Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

OBRA: "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS IGLESIAS DE YAGUARON, SANTISIMA TRINIDAD Y ALTOS"
ID: N° 364.151

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha: 23/05/2019**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 16 de abril de 2019 constando las observaciones en el Acta S/N° y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente al análisis y el método de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 respectivamente.

- **ANTECEDENTES**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA	461.944.000 Gs.		
EMPRESAS PRESENTADAS	Monto en Gs. según Acta de Apertura		
	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
1. FUMIPRO de Diego Beconi	104.400.280	91.834.280	85.551.280
2. VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	105.761.100	92.371.100	85.676.100
3. FUMITOP de Pedro Fernando Camall Caballero	119.803.600	105.383.600	98.173.600

- **EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio:

NUEVA POSICIÓN DE LAS EMPRESAS CON LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA					
INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA					
N°	OFERENTES		PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL		MONTO FINAL CON LA APLICACIÓN DEL 20 %
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FUMIPRO de Diego Beconi	LOTE Nº 1	X		104.400.280
		LOTE Nº 2	X		91.834.280
		LOTE Nº 3	X		85.551.280
2	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	LOTE Nº 1	X		105.761.100
		LOTE Nº 2	X		92.371.100
		LOTE Nº 3	X		85.676.100
3	FUMITOP de Pedro Fernando Camall Caballero	LOTE Nº 1		X	143.764.320
		LOTE Nº 2		X	126.460.320
		LOTE Nº 3		X	117.808.320

Las Empresas **FUMIPRO de Diego Beconi y VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta** presentaron el Certificado de Origen Nacional con su oferta y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Empresa **FUMITOP de Pedro Fernando Camall Caballero**, no presenta el Certificado de Origen Nacional con su oferta, por lo que se procede a la verificación del documento a través de la Ventanilla Única del Exportador (VUE) (http://www.vue.org.py), conforme a lo establecido en la Circular DNCP Nº 35/2017 por la cual se comunica la vigencia de la Resolución 1560/2016 del Ministerio de Industria y Comercio. En la mencionada circular reza: ***"...En ese sentido, de conformidad a lo establecido en las IAO y en los criterios de Evaluación de los Pliegos de Bases y Condiciones y Cartas de Invitación Estándar aprobados por esta Dirección Nacional, relativos a la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de acuerdo a la legislación vigente, se insta a que durante la evaluación de las ofertas, el Comité conformado para el efecto, proceda a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen Nacional presentados y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de***

Certificado de Origen Nacional no se ajusta a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones que dice: ***"...A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas..."***, por tal motivo se le aplica el Margen de Preferencia (se adjunta imagen de captura de pantalla).

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	49688	364151	514265	VerCertificado	Autorizado,	16/04/2019 16:39:58	42532841	CAMALL CABALLERO PEDRO FERNANDO
Servicio	49366	364151	513501	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2019 14:01:24	22064524	PEREYRA ACOSTA EVA NATALIA
Servicio	49149	364151	509351	VerCertificado	Autorizado,	10/04/2019 12:01:38	24649767	BECONI OCHIPINTI DIEGO RAFAEL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

En atención al cuadro más arriba detallado, y a la aplicación realizada conforme al **Anexo I** de la presente Evaluación, se procede a la Evaluación Técnica de la Oferta en el orden que antecede.

1.- OFERENTE: FUMIPRO de Diego Beconi

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERTA (IVA incluido) :	**104.400.280 Gs.** **Verificada**	**91.834.280 Gs.** **Verificada**	**85.551.280 Gs.** **Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos solicitados	LOTE Nº 1		LOTE Nº 2		LOTE Nº 3	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta	X		X		X	
Verificación Planilla de Oferta	X		X		X	
Experiencia. Sección III. Punto 2 inc b.1	X		X		X	
Capacidad Técnica. Sección III. Punto 2 inc b.2		X		X		X
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		X		X	
Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)		X		X		X
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras - **Formulario Nº 10**	X		X		X	

solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Entendiendo que los químicos ofertados no son los solicitados se realizó la consulta a la Unidad encargada de todo lo referente al requisito ambiental. La Dirección de Gestión Socio – Ambiental manifiesta en su Memorándum DEVIA Nº 092/2019 que***: "... El Imidacloprid es un insecticida sistémico que actúa que actúa como neurotoxina, pertenece a una clase insecticidas llamados neonicotinoides que actúa en el sistema nervioso central de los insectos. Debido a la afinidad del imidacloprid sobre los receptores neuronales de los insectos, es más tóxico para los insectos que para los mamíferos y aves. Ampliamente utilizado para combatir insectos xilófagos (que se alimentan de madera)....".***
Asimismo, se realizó la consulta vía telefónica en la Dirección de Agroquímicos de la SENAVE sobre el registro de este producto, donde manifestaron que el mismo se halla registrado en la unidad, además de informar que se puede verificar en la página web de la Entidad (www.senave.gov.py), ante esta indicación se procede a acceder a la lista de productos registrados en la Dirección de Agroquímicos de la SENAVE (se adjunta captura de pantalla):

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nº Producto	Nombre Producto	Empresa	Tipo	Categoria
0	imidacloprid		Prod. Fitosanitarios	Todos

Inicio Excel

Nº Producto	Nº Libre Venta	Nombre Producto	Empresa	Principio Activo	Formulación	Fabricante	País Origen	Resolución	Habilitación	Vencimiento	Mantenimiento	Categoria
1634	0	IMIDACLOPRID TECNICO	TECNOMYL S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	JIANGSU FENGSHAN GROUP CO., LTD.	CHINA		09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
2255	1948	IMIDACLOPRID 70	PARISUD S.A. SUC. PARAGUAY	IMIDACLOPRID 70%	POLVO MOJABLE (WP)	Shandong Dongtal Agricultural Chemestry Co. Ltd.	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/05/2019	VIGENTE
2542	2221	IMIDACLOPRID 70 WG AGRO PLUS	AGRO PLUS S.A.	IMIDACLOPRID 70%	GRANULADO DISPERSABLES (WG)	NANJING BAOFENG PESTICIDES FACTORY	CHINA		30/06/2010	31/12/2011	31/03/2012	SUSPENDIDO
2687	0	IMIDACLOPRID TECNICO	AKTRA S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	POINT INTERNATIONAL	REINO UNIDO		05/09/2003	05/09/2008	19/10/2005	CANCELADO
2794	2456	IMIDACLOPRID SOYLAND 70	SOYLAND S.A.	IMIDACLOPRID 70%	POLVO MOJABLE (WP)	JIANGSU PROVINCIAL PESTICIDE RESEARCH INSTITUTE	CHINA		06/11/2004	06/11/2005	31/03/2006	CANCELADO
2809	0	IMIDACLOPRID TECNICO	QUIMICA PANAMERICANA S.A	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	HEBEI VIAN BIO CHEMICAL CO. LTD.	CHINA		05/12/2003	05/12/2008	//	CANCELADO
2858	0	IMIDACLOPRID TECNICO	CHEMTEC S.A.E.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	HUBEI SANONDA CO. LTD.	CHINA	355/2008	09/02/2012	31/03/2019	31/05/2018	VIGENTE
2902	0	IMIDACLOPRID GRADO TECNICO	AGROFUTURO PARAGUAY S.A.	IMIDACLOPRID 98%	GRADO TECNICO (TC)	JIANGSU CHANGLONG CHEMICAL Co. LTD	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
2978	2609	IMIDACLOPRID 700 WP GLYMAX	GLYMAX PARAGUAY S.A	IMIDACLOPRID 70%	POLVO MOJABLE (WP)	JIANGSU YANGNONG CHEMICAL GROUP CO., LTD	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
3076	2692	IMIDACLOPRID 700 WS GLYMAX	GLYMAX PARAGUAY S.A	IMIDACLOPRID 70%	POLVO DISPERSABLE	JIANGSU PESTICIDE RESEARCH INSTITUTE Co. Ltd	CHINA	355/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
3084	0	IMIDACLOPRID TECNICO	TECNOMYL S.R.L.	IMIDACLOPRID 94%	GRADO TECNICO (TC)	BILAG INDUSTRES PVT. LTD.	INDIA		28/12/2004	28/12/2009	28/12/2005	CANCELADO
3086	0	IMIDACLOPRID TECNICO	TECNOMYL S.R.L.	IMIDACLOPRID 97%	GRADO TECNICO (TC)	BAYER AG	ALEMANIA		28/12/2004	28/12/2009	28/12/2005	CANCELADO
3105	2717	IMIDACLOPRID 70% WP AGROSERVICE	TRADE S.A.	IMIDACLOPRID 70%	POLVO MOJABLE (WP)	SHANDONG DONGTAL AGRICULTURA CHEMISTRY Co.,Ltd	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2019	31/05/2015	VIGENTE
3139	0	IMIDACLOPRID TECNICO	AKTRA S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	JIANGSU PESTICIDE RESEARCH INSTITUTE Co. Ltd	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
3166	0	IMIDACLOPRID TECNICO	CHEMTEC S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	JIANGSU PESTICIDE RESEARCH INSTITUTE Co. Ltd	CHINA		03/06/2005	03/06/2010	03/06/2007	CANCELADO
3202	2794	IMIDACLOPRID 70% WS SHARPAR	SHARPAR S.A.	IMIDACLOPRID 70%	POLVO DISPERSABLE P/ TRAT. DE SEMILLAS (WS)	SHARDA WORLDWIDE EXPORTS PVT. LTD.	INDIA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
3445	3004	IMIDACLOPRID 70 % AGRO PLUS	AGRO PLUS S.A.	IMIDACLOPRID 70%	POLVO MOJABLE (WP)	SHANDONG DONGTAL AGRICULTURA CHEMISTRY Co.,Ltd	CHINA		23/02/2018	23/02/2023	31/03/2020	DEFINITIVO
3644	0	IMIDACLOPRID GRADO TECNICO	AKTRA S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	QUINGDAO HAILIR PESTICIDES AND CHEMICALS CO. LTD	CHINA		17/10/2007	29/12/2008	//	CANCELADO
3690	0	IMIDACLOPRID TECNICO	AKTRA S.A.	IMIDACLOPRID 95%	GRADO TECNICO (TC)	JIANGSU CHANGQUIN AGROCHEMICAL CO. LTD	CHINA	351/2008	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE
3807	3798	IMIDACLOPRID 60	AGROQUIMICA DEL PARAGUAY S.A	IMIDACLOPRID 60%	SUSPENSION CONCENTRADA P/ TRAT. DE SEMILLA (FS)	SHANGYU TONGCHI CHEMICAL CO.LTD	CHINA	132/09	09/02/2012	31/03/2021	31/03/2020	VIGENTE

Atendiendo esta verificación, se observa que el imidacloprid posee el registro solicitado, y la Empresa presenta otros productos, que no son los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Atendiendo a que los productos a ser utilizados son determinantes para la ejecución del Contrato, se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.

2.- OFERENTE: VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERTA (IVA incluido) :	**105.761.100 Gs.** **Verificada**	**92.371.100 Gs.** **Verificada**	**85.676.100 Gs.** **Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Experiencia. Sección III. Punto 2 inc b.1	X		X		X	
Capacidad Técnica. Sección III. Punto 2 inc b.2		X		X		X
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*	X		X		X	
Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°411/18 Art. 5°)		X		X		X
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras - **Formulario Nº 10**	X		X		X	

Observación: El pliego de Bases y Condiciones en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 inc. b2)** establece: ***"...Los productos utilizados deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes..."***, y en la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas establece: ***"...Químicos permitidos a utilizar *Imidacloprid *Borato..."***, la Empresa no presenta con su oferta el registro de ningún producto químico a utilizar para la ejecución de los trabajos, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Atendiendo a que los productos a ser utilizados son determinantes para la ejecución del Contrato, se rechaza la oferta y se procede a evaluar la siguiente oferta.

3.- OFERENTE: FUMITOP de Pedro Fernando Camall Caballero

	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3
OFERTA (IVA incluido) :	**119.803.600 Gs.** **Verificada**	**105.383.600 Gs.** **Verificada**	**98.173.600 Gs.** **Verificada**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos solicitados	**LOTE Nº 1**		**LOTE Nº 2**		**LOTE Nº 3**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Formulario de Oferta	X		X		X	
Verificación Planilla de Oferta	X		X		X	
Experiencia. Sección III. Punto 2 inc b.1		X		X		X
Capacidad Técnica. Sección III. Punto 2 inc b.2		X		X		X
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no*		X		X		X

Declaración Jurada de conocer el sitio de obras - **Formulario Nº 10**	X		X		X	

Observación: La Empresa presenta con su oferta copias de facturas de servicios similares al solicitado, pero no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***"...Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales, en Instituciones públicas y/o privadas, que fueren necesarios para acreditar el porcentaje igual o mayor al 30% del valor total de la oferta..."*** ya que el monto de la sumatoria de las facturas presentadas no alcanza el 30% de la oferta conforme a lo establecido en el PBC. Asimismo, en el pliego de Bases y Condiciones en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 inc. b2)** establece: ***"...Los productos utilizados deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes..."***, y en la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas establece: ***"...Químicos permitidos a utilizar *Imidacloprid *Borato..."***, la Empresa presenta registros de otros químicos que no son los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Atendiendo a que los productos a ser utilizados son determinantes para la ejecución del Contrato, se rechaza la oferta.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA		LOTE Nº 1		LOTE Nº 2		LOTE Nº 3	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	FUMIPRO de Diego Beconi		X		X		X
2	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta		X		X		X
3	FUMITOP de Pedro Fernando Camall Caballero		X		X		X

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y trámites pertinentes.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

4.- *Con relación a la observación asentada en el Acta de Apertura que dice: **"... La representante de la empresa VANGUARDIA, manifiesta que, la Empresa FUMIPRO no presenta Certificado de producto solicitado en el PBC ya que el químico permitido a utilizar es IMIDACLOPRID y ellos presentan FLOVCOUMAFEN, FIPRONIL 20% y CIPERMETRINA 25%. Así también la empresa FUMITOP no presenta certificado de origen nacional"**, se informa que se ha realizado las consultas a las instancias pertinentes y se ha realizado la evaluación detallada más arriba. En cuanto al Certificado de Origen Nacional se realizó la verificación conforme a lo establecido en las legislaciones vigentes y al Pliego de Bases y Condiciones y también se detalla más arriba del presente informe técnico.*

*En atención a la presente Evaluación Técnica, se recomienda, salvo mejor parecer de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, **declarar desierto** el **LOTE Nº 1,** el **LOTE Nº 2** y el **LOTE Nº 3** de la **Licitación MOPC Nº 28/2019 "Licitación por Concurso de Ofertas para el Servicio de Fumigación de las Iglesias de Yaguarón, Santísima Trinidad y Altos"** atendiendo que ninguna de las Empresas presentadas cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Arq. Luciana Barrios
Jefa Interina – Departamento Técnico

A la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, *con el Informe Técnico*